

INTERNO (1521) PLAZO

Fecha  
Recepción 05 AGO 2019

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS  
TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN  
PÚBLICA SOBRE CONTRATO DE  
SUMINISTRO DE MANTENCIÓN  
CORRECTIVA DE VEHÍCULOS  
INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN  
REGIONAL DEL TRABAJO DE AYSÉN, Y  
DESIGNA COMISIONES.**

**EXENTA N° 1689**

Santiago, 05 AGO 2019

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en el artículo 5°, letra d) del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Trámite de Toma de Razón;
3. La Resolución N°8, de 2019, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los Actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda;
4. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18 de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
5. La Resolución Exenta N°1440, de fecha 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
6. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
7. El Ord. N°192 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Directora Regional del Trabajo (S) de Aysén;
8. La Solicitud de Compras y Contrataciones N°25 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Directora Regional del Trabajo (S) de Aysén;
9. Los correos electrónicos de fechas 30 de mayo, 25 de junio y 1 de julio, todos de 2019, de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo;
10. Los correos electrónicos de fechas 12 y 25 de junio y 1 de julio todos de 2019, de la Dirección Regional del Trabajo de Aysén.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Dirección del Trabajo requiere el **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE MANTENCIÓN CORRECTIVA DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE AYSÉN”**;

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

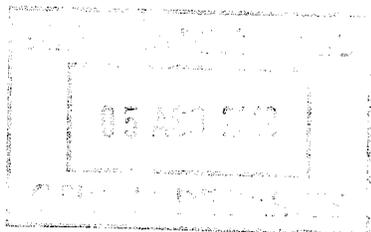
**RESUELVO:**

1. **APRUEBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública de **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE MANTENCIÓN CORRECTIVA DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE AYSÉN”**, documentos que forman parte integrante de la presente Resolución;

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);

3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo, Sres. Francisco López Leal y Felipe Jamett Lillo, y como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, a los funcionarios a contrata de la Dirección Regional del Trabajo de Aysén, los Sres. Christian Aros Troncoso, José Herrera Figueroa y Marco Ayamante Nanco, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de esa Unidad o Dirección Regional, respectivamente;

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación pública a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).



**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
“POR ORDEN DEL DIRECTOR”**



**CAMILA ANDREA JORDÁN LAPOSTOL  
SUBDIRECTORA DEL TRABAJO**

LPG/FGM/DPRD/MCR/fjl

**Distribución:**

Unidad de Finanzas

Departamento de Administración y Finanzas

Unidad de Compras y Contrataciones

Dirección Regional del Trabajo de Aysén

Oficinas de Partes y Archivo Institucional